



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento


EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

Memoria Anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio
Público de la Defensa
Año 2024

ÍNDICE

TÍTULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Integración actual
- Rotación de la presidencia

TÍTULO II

Expedientes

- Interlocutorios
- Casos
- Quejas

TÍTULO III

Secretaría

TÍTULO IV

Conclusiones

TÍTULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa -Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y el 13 de diciembre de 2024. Durante este período ocurrieron modificaciones en diferentes representaciones de los estamentos que lo integran.

I.1.- Al inicio del período que se informa, este Tribunal estuvo integrado por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler -Poder Ejecutivo Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Guillermo Julio Borda -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Santiago Finn y Andrea Marisa Duranti -estos últimos en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-,

USO OFICIAL

como miembros titulares.

Asimismo, como vocales suplentes, integraban el órgano los doctores Omar Roberto Ozafrain -Consejo Interuniversitario Nacional-, Enrique Marciano Martínez -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Damián Roberto Muñoz y Rosana Andrea Gambacorta -los últimos mencionados en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-.

Por su parte, la vocalía titular y la vocalía suplente del Senado de la Nación, la vocalía titular del Consejo Interuniversitario Nacional y la vocalía suplente del Poder Ejecutivo Nacional se encontraban vacantes al inicio del período de esta Memoria Anual.

I.2.- El 6 de diciembre de 2023, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 695/2023, fue aceptada la renuncia del doctor Nicolás Miguel Ángel Soler al cargo de vocal titular, a partir del 10 de diciembre de ese año, sumándose ésta a las bancadas vacantes.

En este marco, el 15 de diciembre de 2023, la Sra. Defensora General de la Nación, doctora Stella Maris Martínez, requirió al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia de la Nación, la designación de ambas representaciones.

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 248/2024, el Presidente de la Nación, doctor Javier Gerardo Milei, designó a los doctores Mariano Luis Loprete y Nicolás Daniel Ramírez en calidad de vocales, titular y suplente respectivamente, quienes prestaron juramento de ley el 26 de marzo de 2024.

I.3.- El 28 de septiembre de 2024 venció el mandato de la doctora María Gabriela Van Marrewijk, habiéndose efectuado la correspondiente solicitud a las autoridades del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

I.4.- Por su parte, ante la finalización de los mandatos de los doctores Santiago Finn, como vocal titular, y Damián Muñoz, como suplente, designados entre los Defensores Públicos Oficiales con desempeño en la Capital Federal, la Defensora General de la Nación convocó a un nuevo sorteo público en el que resultaron desinsaculados los doctores Guillermo Ariel Todarello, en calidad de vocal titular, y la doctora Florencia Gabriela Plazas como suplente. Ambos defensores prestaron juramento de ley como vocales del Tribunal de Enjuiciamiento el 27 de septiembre de 2024.

I.5.- Por otra parte, el 29 de octubre de 2024 prestaron juramento de ley los



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

doctores Omar Roberto Ozafrain -quien se venía desempeñando como vocal suplente, siendo nombrado como vocal titular- y Gabriel Martín Riccardi como suplente, a partir de la decisión de las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional.

I.6.- Por su parte, corresponde informar que a la fecha en que se suscribe esta Memoria, no han sido nombrados los vocales en representación del estamento del Senado de la Nación. Asimismo, continúa pendiente la designación del vocal suplente por parte del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

Integración actual

Nombre	Carácter	Estamento	Fecha de jura	Fecha de finalización del mandato
Mariano Luis Loprete	Titular	PEN	26/3/2024	25/3/2027
Nicolás Daniel Ramírez	Suplente	PEN	26/3/2024	25/3/2027
-VACANTE-	Titular	Senado	-	-
-VACANTE-	Suplente	Senado	-	-
Omar Roberto Ozafrain	Titular	CIN	29/10/2024	28/10/2027
Martín Gabriel Riccardi	Suplente	CIN	29/10/2024	28/10/2027
Nicolás Demitriou	Titular	FACA	16/05/2023	15/05/2026
Enrique Marciano Martínez	Suplente	FACA	16/05/2023	15/05/2026
Guillermo Julio Borda	Titular	CPACF	11/04/2023	10/04/2026
-VACANTE-	Suplente	CPACF	-	-
Guillermo Todarello	Titular	DPO Capital	27/09/2024	26/09/2027
Florencia Plazas	Suplente	DPO Capital	27/09/2024	26/09/2027
Andrea Marisa Duranti	Titular	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025
Rosana Andrea Gambacorta	Suplente	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa previstas para el período. De este modo, el 27 de febrero de 2024 asumió la presidencia el doctor Guillermo Julio Borda y el 20 de agosto del mismo año lo hizo el doctor Omar Roberto Ozafrain, actual Presidente a la fecha.

TÍTULO II

Expedientes

Interlocutorios

Durante el período que se informa fueron recibidas múltiples presentaciones de asistidos de la defensa pública o de particulares a través de las cuales se plantearon reclamos respecto a la actuación de distintos magistrados. En lo que respecta a los requerimientos sobre magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, estas exposiciones se canalizaron en el marco de expedientes en los cuales, por presidencia, se hizo saber que no se hallaban reunidas las condiciones para la intervención de este Tribunal de Enjuiciamiento.

Caso "Miranda"

Durante el período de esta memoria continúa pendiente de resolución judicial definitiva el recurso interpuesto por la defensa del Dr. Jorge Omar Miranda contra la sentencia dictada en el marco del expediente TE MPD N° 1/2022 caratulado "*MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2021-00034307- -MPD-OS#MPD, mediante resolución RDGN-2022-435-E-MPD-DGN#MPD*" (al que se ha acumulado el expediente TE MPD N° 2/2022, caratulado "*MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2022-00009339- -MPD-SGSYRH#MPD, mediante resolución RDGN-2022-436-E-MPD-DGN#MPD*").

El recurso interpuesto, previsto en el artículo 62 inciso i) de la Ley 27.149, tramita ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el registro Nro. 17.272/2023.

Quejas

Durante el período objeto de este informe ha tramitado un expediente por queja registrado con el Nro. TEMPD 3/24, ante la desestimación de una denuncia contra el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. M.F.G.

Mediante Res. TEMPD N° 1/24, el Tribunal de Enjuiciamiento, por mayoría, entre otros puntos, resolvió su desestimación.



Ministerio Público de la Defensa

Tribunal de Enjuiciamiento

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada, doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

La dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TÍTULO IV

Conclusiones

Durante el plazo que comprende a esta Memoria Anual se ha renovado parcialmente la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Sin perjuicio de ello, a la fecha se encuentran vacantes las vocalías del Senado de la Nación (titular y suplente) y del estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (suplente).

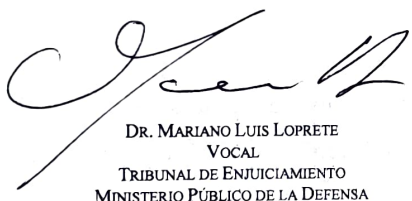
Se han llevado a cabo gestiones propias del este Tribunal, según se expone en el Título II de la presente.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (art. 1° de la LOMPD) a partir de la delicada labor que debe ejercerse en el marco del enjuiciamiento. Dentro de este procedimiento debe decidirse si los hechos que conforman la acusación determinan la pérdida de las condiciones de idoneidad funcional y ética o bien, por el contrario, si debe adoptarse un pronunciamiento absolutorio y confirmar al magistrado en el cargo. En ambas alternativas deberán brindarse todas las explicaciones que dejen en claro al acusado y a la sociedad las causas

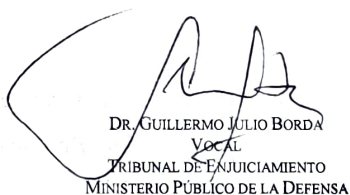
que motiven la remoción o la continuidad en el ejercicio de la magistratura.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el período de esta Memoria Anual **-6 de diciembre de 2023 y 13 de diciembre de 2024-** el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponer la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.

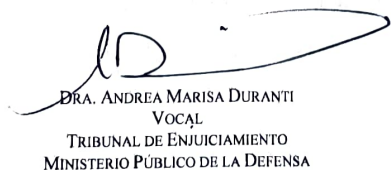
Suscriben esta Memoria Anual el doctor Mariano Luis Loprete, el doctor Guillermo Julio Borda y la doctora Andrea Marisa Duranti, a los 13 días del mes de diciembre de 2024, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el doctor Omar Roberto Ozafrain y el doctor Guillermo Ariel Todarello y aquel otro por el doctor Nicolás Demitriou.



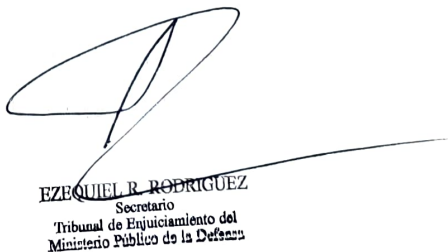
DR. MARIANO LUIS LOPRETE
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



DR. GUILLERMO JULIO BORDA
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

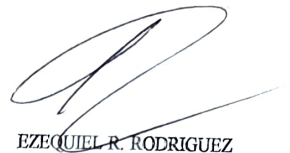


DRA. ANDREA MARISA DURANTI
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA



EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa




EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario

Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

**Memoria Anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio
Público de la Defensa
Año 2024**

ÍNDICE

TÍTULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Integración actual
- Rotación de la presidencia

TÍTULO II

Expedientes

- Interlocutorios
- Casos
- Quejas

TÍTULO III

Secretaría

TÍTULO IV

Conclusiones

TÍTULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa -Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y el 13 de diciembre de 2024. Durante este período ocurrieron modificaciones en diferentes representaciones de los estamentos que lo integran.

I.1.- Al inicio del período que se informa, este Tribunal estuvo integrado por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler -Poder Ejecutivo Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Guillermo Julio Borda -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Santiago Finn y Andrea Marisa Duranti -estos últimos en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-,

como miembros titulares.

Asimismo, como vocales suplentes, integraban el órgano los doctores Omar Roberto Ozafrain -Consejo Interuniversitario Nacional-, Enrique Marciano Martínez -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Damián Roberto Muñoz y Rosana Andrea Gambacorta -los últimos mencionados en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-.

Por su parte, la vocalía titular y la vocalía suplente del Senado de la Nación, la vocalía titular del Consejo Interuniversitario Nacional y la vocalía suplente del Poder Ejecutivo Nacional se encontraban vacantes al inicio del período de esta Memoria Anual.

I.2.- El 6 de diciembre de 2023, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 695/2023, fue aceptada la renuncia del doctor Nicolás Miguel Ángel Soler al cargo de vocal titular, a partir del 10 de diciembre de ese año, sumándose ésta a las bancadas vacantes.

En este marco, el 15 de diciembre de 2023, la Sra. Defensora General de la Nación, doctora Stella Maris Martínez, requirió al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia de la Nación, la designación de ambas representaciones.

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 248/2024, el Presidente de la Nación, doctor Javier Gerardo Milei, designó a los doctores Mariano Luis Loprete y Nicolás Daniel Ramírez en calidad de vocales, titular y suplente respectivamente, quienes prestaron juramento de ley el 26 de marzo de 2024.

I.3.- El 28 de septiembre de 2024 venció el mandato de la doctora María Gabriela Van Marrewijk, habiéndose efectuado la correspondiente solicitud a las autoridades del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

I.4.- Por su parte, ante la finalización de los mandatos de los doctores Santiago Finn, como vocal titular, y Damián Muñoz, como suplente, designados entre los Defensores Públicos Oficiales con desempeño en la Capital Federal, la Defensora General de la Nación convocó a un nuevo sorteo público en el que resultaron desinsaculados los doctores Guillermo Ariel Todarello, en calidad de vocal titular, y la doctora Florencia Gabriela Plazas como suplente. Ambos defensores prestaron juramento de ley como vocales del Tribunal de Enjuiciamiento el 27 de septiembre de 2024.

I.5.- Por otra parte, el 29 de octubre de 2024 prestaron juramento de ley los



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

doctores Omar Roberto Ozafrain -quien se venía desempeñando como vocal suplente, siendo nombrado como vocal titular- y Gabriel Martín Riccardi como suplente, a partir de la decisión de las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional.

I.6.- Por su parte, corresponde informar que a la fecha en que se suscribe esta Memoria, no han sido nombrados los vocales en representación del estamento del Senado de la Nación. Asimismo, continua pendiente la designación del vocal suplente por parte del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

Integración actual

Nombre	Carácter	Estamento	Fecha de jura	Fecha de finalización del mandato
Mariano Luis Loprete	Titular	PEN	26/3/2024	25/3/2027
Nicolás Daniel Ramírez	Suplente	PEN	26/3/2024	25/3/2027
-VACANTE-	Titular	Senado	-	-
-VACANTE-	Suplente	Senado	-	-
Omar Roberto Ozafrain	Titular	CIN	29/10/2024	28/10/2027
Martín Gabriel Riccardi	Suplente	CIN	29/10/2024	28/10/2027
Nicolás Demitriou	Titular	FACA	16/05/2023	15/05/2026
Enrique Marciano Martínez	Suplente	FACA	16/05/2023	15/05/2026
Guillermo Julio Borda	Titular	CPACF	11/04/2023	10/04/2026
-VACANTE-	Suplente	CPACF	-	-
Guillermo Todarello	Titular	DPO Capital	27/09/2024	26/09/2027
Florencia Plazas	Suplente	DPO Capital	27/09/2024	26/09/2027
Andrea Marisa Duranti	Titular	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025
Rosana Andrea Gambacorta	Suplente	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa previstas para el período. De este modo, el 27 de febrero de 2024 asumió la presidencia el doctor Guillermo Julio Borda y el 20 de agosto del mismo año lo hizo el doctor Omar Roberto Ozafrain, actual Presidente a la fecha.

USO OFICIAL

TÍTULO II

Expedientes

Interlocutorios

Durante el período que se informa fueron recibidas múltiples presentaciones de asistidos de la defensa pública o de particulares a través de las cuales se plantearon reclamos respecto a la actuación de distintos magistrados. En lo que respecta a los requerimientos sobre magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, estas exposiciones se canalizaron en el marco de expedientes en los cuales, por presidencia, se hizo saber que no se hallaban reunidas las condiciones para la intervención de este Tribunal de Enjuiciamiento.

Caso "Miranda"

Durante el período de esta memoria continúa pendiente de resolución judicial definitiva el recurso interpuesto por la defensa del Dr. Jorge Omar Miranda contra la sentencia dictada en el marco del expediente TE MPD N° 1/2022 caratulado "*MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2021-00034307- -MPD-OS#MPD, mediante resolución RDGN-2022-435-E-MPD-DGN#MPD*" (al que se ha acumulado el expediente TE MPD N° 2/2022, caratulado "*MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2022-00009339- -MPD-SGSYRH#MPD, mediante resolución RDGN-2022-436-E-MPD-DGN#MPD*").

El recurso interpuesto, previsto en el artículo 62 inciso i) de la Ley 27.149, tramita ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el registro Nro. 17.272/2023.

Quejas

Durante el período objeto de este informe ha tramitado un expediente por queja registrado con el Nro. TEMPD 3/24, ante la desestimación de una denuncia contra el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. M.F.G.

Mediante Res. TEMPD N° 1/24, el Tribunal de Enjuiciamiento, por mayoría, entre otros puntos, resolvió su desestimación.



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada, doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

La dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TÍTULO IV

Conclusiones

Durante el plazo que comprende a esta Memoria Anual se ha renovado parcialmente la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Sin perjuicio de ello, a la fecha se encuentran vacantes las vocalías del Senado de la Nación (titular y suplente) y del estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (suplente).

Se han llevado a cabo gestiones propias del este Tribunal, según se expone en el Título II de la presente.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (art. 1° de la LOMPD) a partir de la delicada labor que debe ejercerse en el marco del enjuiciamiento. Dentro de este procedimiento debe decidirse si los hechos que conforman la acusación determinan la pérdida de las condiciones de idoneidad funcional y ética o bien, por el contrario, si debe adoptarse un pronunciamiento absolutorio y confirmar al magistrado en el cargo. En ambas alternativas deberán brindarse todas las explicaciones que dejen en claro al acusado y a la sociedad las causas

que motiven la remoción o la continuidad en el ejercicio de la magistratura.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el período de esta Memoria Anual -6 de diciembre de 2023 y 13 de diciembre de 2024- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponer la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscriben esta Memoria Anual el doctor Omar Roberto Ozafrain - Presidente-, el doctor Guillermo Ariel Todarello, a los 13 días del mes de diciembre de 2024, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el doctor Mariano Luis Loprete, Guillermo Julio Borda y Andrea Marisa Duranti y aquel otro por el doctor Nicolás Demitriou.



EZEQUIEL R. RODRÍGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

TODARELLO
Guillermo
Ariel

Firmado digitalmente
por TODARELLO
Guillermo Ariel
Fecha: 2024.12.13
11:58:14 -03'00'



Digital signed by:
OZAFRAIN OMAR
ROBERTO
ozafrain@mpdps.gov.ar
Date: 12/13/2024 11:
AM



Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento


EZEQUEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

**Memoria Anual del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio
Público de la Defensa**

Año 2024

ÍNDICE

TÍTULO I

Integración del Tribunal

- Composición
- Integración actual
- Rotación de la presidencia

TÍTULO II

Expedientes

- Interlocutorios
- Casos
- Quejas

TÍTULO III

Secretaría

TÍTULO IV

Conclusiones

TÍTULO I

Integración del Tribunal

Composición

La presente Memoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa -Ley 27.149- abarca el período comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y el 13 de diciembre de 2024. Durante este período ocurrieron modificaciones en diferentes representaciones de los estamentos que lo integran.

1.1.- Al inicio del período que se informa, este Tribunal estuvo integrado por los doctores Nicolás Miguel Ángel Soler -Poder Ejecutivo Nacional-, Nicolás Demitriou -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, Guillermo Julio Borda -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Santiago Finn y Andrea Marisa Duranti -estos últimos en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-,

USO OFICIAL

como miembros titulares.

Asimismo, como vocales suplentes, integraban el órgano los doctores Omar Roberto Ozafrain -Consejo Interuniversitario Nacional-, Enrique Marciano Martínez -Federación Argentina de Colegios de Abogados-, María Gabriela Van Marrewijk -Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal-, Damián Roberto Muñoz y Rosana Andrea Gambacorta -los últimos mencionados en representación de los Defensores Públicos Oficiales de la Capital Federal y del interior del país, respectivamente-.

Por su parte, la vocalía titular y la vocalía suplente del Senado de la Nación, la vocalía titular del Consejo Interuniversitario Nacional y la vocalía suplente del Poder Ejecutivo Nacional se encontraban vacantes al inicio del período de esta Memoria Anual.

I.2.- El 6 de diciembre de 2023, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 695/2023, fue aceptada la renuncia del doctor Nicolás Miguel Ángel Soler al cargo de vocal titular, a partir del 10 de diciembre de ese año, sumándose ésta a las bancadas vacantes.

En este marco, el 15 de diciembre de 2023, la Sra. Defensora General de la Nación, doctora Stella Maris Martínez, requirió al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia de la Nación, la designación de ambas representaciones.

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 248/2024, el Presidente de la Nación, doctor Javier Gerardo Milei, designó a los doctores Mariano Luis Loprete y Nicolás Daniel Ramírez en calidad de vocales, titular y suplente respectivamente, quienes prestaron juramento de ley el 26 de marzo de 2024.

I.3.- El 28 de septiembre de 2024 venció el mandato de la doctora María Gabriela Van Marrewijk, habiéndose efectuado la correspondiente solicitud a las autoridades del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

I.4.- Por su parte, ante la finalización de los mandatos de los doctores Santiago Finn, como vocal titular, y Damián Muñoz, como suplente, designados entre los Defensores Públicos Oficiales con desempeño en la Capital Federal, la Defensora General de la Nación convocó a un nuevo sorteo público en el que resultaron desinsaculados los doctores Guillermo Ariel Todarello, en calidad de vocal titular, y la doctora Florencia Gabriela Plazas como suplente. Ambos defensores prestaron juramento de ley como vocales del Tribunal de Enjuiciamiento el 27 de septiembre de 2024.

I.5.- Por otra parte, el 29 de octubre de 2024 prestaron juramento de ley los





Ministerio Público de la Defensa
Tribunal de Enjuiciamiento

EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa

doctores Omar Roberto Ozafrain -quien se venía desempeñando como vocal suplente, siendo nombrado como vocal titular- y Gabriel Martín Riccardi como suplente, a partir de la decisión de las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional.

1.6.- Por su parte, corresponde informar que a la fecha en que se suscribe esta Memoria, no han sido nombrados los vocales en representación del estamento del Senado de la Nación. Asimismo, continua pendiente la designación del vocal suplente por parte del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

Integración actual

Nombre	Carácter	Estamento	Fecha de jura	Fecha de finalización del mandato
Mariano Luis Loprete	Titular	PEN	26/3/2024	25/3/2027
Nicolás Daniel Ramírez	Suplente	PEN	26/3/2024	25/3/2027
-VACANTE-	Titular	Senado	-	-
-VACANTE-	Suplente	Senado	-	-
Omar Roberto Ozafrain	Titular	CIN	29/10/2024	28/10/2027
Martín Gabriel Riccardi	Suplente	CIN	29/10/2024	28/10/2027
Nicolás Demitriou	Titular	FACA	16/05/2023	15/05/2026
Enrique Marciano Martínez	Suplente	FACA	16/05/2023	15/05/2026
Guillermo Julio Borda	Titular	CPACF	11/04/2023	10/04/2026
-VACANTE-	Suplente	CPACF	-	-
Guillermo Todarello	Titular	DPO Capital	27/09/2024	26/09/2027
Florencia Plazas	Suplente	DPO Capital	27/09/2024	26/09/2027
Andrea Marisa Duranti	Titular	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025
Rosana Andrea Gambacorta	Suplente	DPO Interior	19/04/2022	18/04/2025

Rotación de Presidencia

Acorde al término de ley y al orden establecido oportunamente por sorteo, se efectuaron las rotaciones de la Presidencia del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa previstas para el período. De este modo, el 27 de febrero de 2024 asumió la presidencia el doctor Guillermo Julio Borda y el 20 de agosto del mismo año lo hizo el doctor Omar Roberto Ozafrain, actual Presidente a la fecha.

TÍTULO II

Expedientes

Interlocutorios

Durante el período que se informa fueron recibidas múltiples presentaciones de asistidos de la defensa pública o de particulares a través de las cuales se plantearon reclamos respecto a la actuación de distintos magistrados. En lo que respecta a los requerimientos sobre magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, estas exposiciones se canalizaron en el marco de expedientes en los cuales, por presidencia, se hizo saber que no se hallaban reunidas las condiciones para la intervención de este Tribunal de Enjuiciamiento.

Caso "Miranda"

Durante el período de esta memoria continúa pendiente de resolución judicial definitiva el recurso interpuesto por la defensa del Dr. Jorge Omar Miranda contra la sentencia dictada en el marco del expediente TE MPD N° 1/2022 caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2021-00034307- -MPD- OS#MPD, mediante resolución RDGN-2022-435-E-MPD-DGN#MPD" (al que se ha acumulado el expediente TE MPD N° 2/2022, caratulado "MIRANDA, JORGE OMAR -Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Mendoza- s/ convocatoria del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa en expediente EX-2022-00009339- -MPD-SGSYRH#MPD, mediante resolución RDGN-2022-436-E-MPD-DGN#MPD").

El recurso interpuesto, previsto en el artículo 62 inciso i) de la Ley 27.149, tramita ante la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal bajo el registro Nro. 17.272/2023.

Quejas

Durante el período objeto de este informe ha tramitado un expediente por queja registrado con el Nro. TEMPD 3/24, ante la desestimación de una denuncia contra el Sr. Defensor Público Oficial, Dr. M.F.G.

Mediante Res. TEMPD N° 1/24, el Tribunal de Enjuiciamiento, por mayoría, entre otros puntos, resolvió su desestimación.





Ministerio Público de la Defensa Tribunal de Enjuiciamiento

TÍTULO III

Secretaría

La Secretaría Permanente ante este Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa continuó a cargo de la Secretaria Letrada, doctora María Fernanda Alberdi, quien fue asignada por la Defensora General de la Nación mediante Resolución DGN N° 864/14, desempeñándose ininterrumpidamente en la función.

Asimismo, cumple funciones en dicho ámbito el Secretario de Primera Instancia, doctor Ezequiel Ricardo Rodríguez.

La dependencia tiene su sede en la avenida Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TÍTULO IV

Conclusiones

Durante el plazo que comprende a esta Memoria Anual se ha renovado parcialmente la integración del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa.

Sin perjuicio de ello, a la fecha se encuentran vacantes las vocalías del Senado de la Nación (titular y suplente) y del estamento perteneciente al Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (suplente).

Se han llevado a cabo gestiones propias del este Tribunal, según se expone en el Título II de la presente.

Del mismo modo que en los años anteriores, la actividad de este Órgano estuvo encaminada a cumplir con el cometido de colaborar con la función principal del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (art. 1° de la LOMPD) a partir de la delicada labor que debe ejercerse en el marco del enjuiciamiento. Dentro de este procedimiento debe decidirse si los hechos que conforman la acusación determinan la pérdida de las condiciones de idoneidad funcional y ética o bien, por el contrario, si debe adoptarse un pronunciamiento absolutorio y confirmar al magistrado en el cargo. En ambas alternativas deberán brindarse todas las explicaciones que dejen en claro al acusado y a la sociedad las causas

USO OFICIAL

que motiven la remoción o la continuidad en el ejercicio de la magistratura.

Por ello, y en mérito de la obligación constitucional de hacer públicos los actos de gobierno, derivada de la forma republicana -artículo 1° de la Constitución Nacional- y para dar testimonio de la actividad realizada en el período de esta Memoria Anual -6 de diciembre de 2023 y 13 de diciembre de 2024- el Tribunal procederá a difundir la misma entre los organismos que se encuentran representados en el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y disponer la publicación de la presente Memoria en el portal web del Ministerio Público de la Defensa.

Suscribe esta Memoria Anual el doctor Nicolás Demitriou, a los 13 días del mes de diciembre de 2024, integrándose la presente con aquellos ejemplares, de igual tenor, suscritos por el doctor Mariano Luis Loprete, Guillermo Julio Borda y Andrea Marisa Duranti y aquel otro por el doctor Omar Roberto Ozafrain -Presidente-, y el doctor Guillermo Ariel Todarello

NICOLÁS DEMITRIOU
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

EZEQUIEL R. RODRIGUEZ
Secretario
Tribunal de Enjuiciamiento del
Ministerio Público de la Defensa